



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro

**ACTA DE ADMISIÓN, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2023-MIDAGRI-PROVRAEM/OEC-1 (Primera convocatoria)**

1	NÚMERO DE ACTA			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	<p>En la localidad de Ayna San Francisco, a veintiocho días del mes de junio de 2023, en la oficina de la Unidad de Logística del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (PROVRAEM), a las 08:09 horas, el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2023-MIDAGRI-PROVRAEM/OEC-1 (Primera convocatoria), cuyo objeto es la Adquisición de sulfato de potasio para el proyecto: "Mejoramiento y ampliación del apoyo al desarrollo productivo del plátano y banano en las provincias de Huanta y La Mar del departamento de Ayacucho y la provincia de Satipo del departamento de Junín", según especificaciones técnicas adjunto, por un valor estimado de S/. 68,486.00 (sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis con 00/100 soles), da inicio a la verificación de las ofertas presentadas según orden de prelación, a fin de realizar la ADMISIÓN, PERIODO DE LANCES y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.</p> <p>IMPORTANTE: En el presente procedimiento de selección se advierte que la mejor oferta supera el valor estimado, en ese sentido, mediante CARTA n.° 035-2023-MIDAGRI-PROVRAEM-OA-LOG/slt, de fecha 23 de junio de 2023, el órgano encargado del procedimiento de selección solicitó la reducción del monto de la oferta económica, de acuerdo al numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley n.° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo n.° 344-2018-EF y sus modificatorias, otorgándole al postor el plazo de un (1) día hábil para su pronunciamiento, en esa línea, el postor K & J INVERSIONES S.A.C., con RUC n.° 20481454264, remite la CARTA N° 006, de fecha 26 de junio de 2023, con registro de mesa de partes n.° 5061, aceptando la reducción de su oferta económica hasta por el monto de S/. 68,415.25 (sesenta y ocho mil cuatrocientos quince con 25/100 soles).</p>			
3	SOBRE EL ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
	Órgano encargado de las contrataciones:	CPC. SILVIO LAURA TORRES	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido, se registrarán como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	FECHA	ESTADO
	1	INVERSIONES Y NEGOCIACIONES SELVA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/06/2023	Válido
	2	VECTOR AGRICULTURE E.I.R.L	16/06/2023	Válido
	3	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	16/06/2023	Válido
	4	MAREM REPRESENTACIONES S.R.L.	16/06/2023	Válido
	5	EDIGIS S.A.C.	16/06/2023	Válido
	6	MIA CONSULTING & TRADING E.I.R.L	16/06/2023	Válido
	7	INNOVACION AGROTECNOLOGICA AURORA DEL CAMPO S.A.C.	17/06/2023	Válido
	8	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	17/06/2023	Válido
	9	MESCO CRUZ DANY	19/06/2023	Válido
	10	HUAMAN BENDEZU BRAYAN ERNESTO	21/06/2023	Válido
	11	INVERSIONES ECCOCAMPO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/06/2023	Válido
	12	NVF BUSINESS GROUP S.A.C.	21/06/2023	Válido
	13	K & J INVERSIONES SAC	22/06/2023	Válido
	14	INVERSIONES SUDAMERICA PERU S.A.C.	22/06/2023	Válido
5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas, a través del SEACE:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	K & J INVERSIONES SAC	22/06/2023	22:10:46
	2	INVERSIONES ECCOCAMPO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/06/2023	22:46:56
6	Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del requerimiento previstos en las bases.			
7	RESULTADOS			
	De acuerdo a la verificación de las ofertas según las bases, se obtienen los siguientes resultados:			
	DOUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03
		K & J INVERSIONES SAC	INVERSIONES ECCOCAMPO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	-
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	-
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	-



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro

ACTA DE ADMISIÓN, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 006-2023-MIDAGRI-PROVRAEM/OEC-1 (Primera convocatoria)

c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	-
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	-
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	-
REQUISITOS DE HABILITACIÓN			
La comercialización de los bienes no requiere documentación específica.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
CONDICION DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO	

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por no cumplir los requisitos especificados en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-	-

9 Acto seguido, se procede con la verificación del reporte de resultados del periodo de lances:

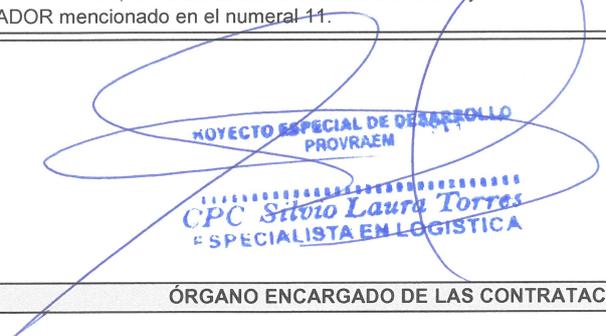
10 RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCE				
El órgano encargado de las contrataciones verifica los resultados del periodo de lances a través del SEACE, según el siguiente orden:				
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Última oferta (S/.)	Orden de prelación
1	K & J INVERSIONES SAC	20481454264	69,335.00	1
2	INVERSIONES ECCOCAMPO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20601396620	70,750.00	2

11 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
11.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO				
De acuerdo con los resultados de la evaluación de las ofertas, el postor ganador de la buena pro es:				
REDUCCIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA				
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta		
1	K & J INVERSIONES SAC	Si	X	
		No		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado (S/.)	Oferta > al Valor estimado	
K & J INVERSIONES SAC		68,415.25	Si	
			No	X

12 BASE LEGAL
 Numeral 76.3 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

13 ACUERDO ADOPTADO
 El órgano encargado de las contrataciones, siendo las 10:17 horas del día veintiocho de junio de 2023, da por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los resultados que forman parte del Acta. Por lo tanto, otorga la buena pro al postor GANADOR mencionado en el numeral 11.

14


 PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO
 PROVRAEM
 CPC Silvio Laura Torres
 ESPECIALISTA EN LOGISTICA
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES